



**PLAN DE GOBIERNO
DISTRITO LURIGANCHO-CHOSICA
2019 – 2022**

Cesar Contreras Flores.

INTRODUCCION

“El distrito de Lurigancho-Chosica deberá ser un gobierno municipal modelo de desarrollo económico, social y sostenible, donde reinarán los principios y valores, y se pueda habitar con dignidad, honestidad, justicia y seguridad”.

Apuntamos a que todos los ciudadanos de Chosica deban tener una vida en la que se respete sus derechos y se tome en cuenta su participación en el contexto político del distrito.

Nuestra propuesta es honesta y realista, para ello se ha efectuado un estudio integral a través de nuestros profesionales de las diversas especialidades y con el apoyo de muchos ciudadanos de los diferentes pueblos del distrito, nos basaremos en ejes de 7 pilares que estará compuesto por: infraestructura, desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo ambiental, desarrollo sostenible, seguridad ciudadana y participación vecinal.

Los lineamientos de este Plan de Gobierno Local se basan en un plan estratégico, debidamente planificado, transparente, eficiente y efectivo en la cual se tomará en cuenta temas muy importantes para los centros poblados del distrito tales como: respetar los derechos humanos, mejoramiento del abastecimiento del agua y electrificación, gestión y construcción de plantas de tratamiento de agua y desagüe, creación de un centro de Investigación Tecnológica, mejoramiento de los servicios sociales, gestión de abastecimiento de gas natural a costos económicos, implementación de campañas de salud gratuitas, capacitación permanente a los docentes de los Centros Educativos, arborización a los pueblos aledaños, fomento y creación de empleo para jóvenes y adultos, gestión para la creación de un Instituto Técnico de Ciencia y Tecnología Industrial Actualizado, programación de Conferencias actualizadas en todas las áreas, fomento y promoción de la inversión privada para la construcción de Industrias, arreglo y mejoramiento del transporte, mejoramiento de pistas y veredas, entre otros.

Nuestro compromiso es con ustedes en donde siempre estará presente la DEMOCRACIA INCLUSIVA Y LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA “del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”, implementando políticas que respondan a las aspiraciones y necesidades de todos los ciudadanos del Distrito.

MISIÓN Y VISIÓN

1.1 MISIÓN

Que el Municipio de Lurigancho-Chosica sea una entidad que tenga en cuenta la dignidad de la persona, la solidaridad, el bien común, la verdad, la honestidad, la justicia, el respeto y la ética.

Construir una ciudad en donde debe reinar la seguridad, el orden, la tranquilidad, el apoyo social, el bienestar, la flexibilidad en la inversión privada, la investigación y la participación de los ciudadanos.

1.2 VISIÓN

Lograr un desarrollo ordenado, sostenido e integral en la educación, salud, alimentación, trabajo, seguridad, aplicando políticas coherentes.

Llegar a contar con servicios de calidad de tal manera que el poblador pueda vivir en condiciones dignas.

Alcanzar una gestión municipal equitativa, transparente, eficiente y efectiva.

1.3 OBJETIVOS

- ❖ Gestionar la ejecución de proyectos y obras de infraestructura
- ❖ Mitigación de riesgos de desastres naturales
- ❖ Promover el cuidado del Medio Ambiente
- ❖ Promover la Identidad Cultural local y nacional
- ❖ Fiscalizar y controlar permanentemente la rendición de cuentas.
- ❖ Reducir los niveles de pobreza.
- ❖ Gestionar para que en el distrito cuente con gas natural.
- ❖ Eliminar la corrupción, el chantaje, el favoritismo.
- ❖ Promover el Desarrollo Humano priorizando la educación, salud, inversión e investigación.
- ❖ Fomentar el empleo mediante la ejecución de proyectos y obras, el apoyo a las microempresas, pequeños comercios y emprendimientos femeninos.
- ❖ Promover el desarrollo sostenible aprovechando nuestros recursos naturales, de tal manera que se llegue a mejorar la calidad de vida de las personas.
- ❖ Fortalecer el distrito descentralizado y democrático.

- ❖ Dar seguridad a los ciudadanos para el pleno ejercicio de su ciudadanía
- ❖ Promover la reducción de los índices de violencia contra la mujer y el grupo familiar.

AREAS DEL PLAN DEL GOBIERNO LOCAL

Las áreas propuestas que deberá comprender el plan de gobierno deberán centrarse básicamente en lo siguiente:

EN EL CAMPO DE LA DEMOCRACIA:

- a. Dar mayor institucionalidad a la representación vecinal sobre la base de una amplia organización de vecinos de manera territorial o sectorial, haciendo uso de mecanismos informáticos que faciliten dicha representación.
- b. Atender el cumplimiento de los acuerdos vecinales encargados a la autoridad local. Respeto a los proyectos priorizados en el marco del presupuesto participativo.
- c. Cumplir con la rendición de cuentas municipales y promover mecanismos de participación y vigilancia ciudadana tales como el Comité de Coordinación Local, el Comité de Vigilancia, entre otros.
- d. Promover la participación activa en la formulación y aprobación de los Planes y Programas de desarrollo distritales y Presupuestos Participativos
- e. Promover la estrecha coordinación con los municipios distritales vecinos y participación activa en la Asamblea Metropolitana de Alcaldes.
- f. Fomentar los cabildos abiertos.

1. INFRAESTRUCTURA

1. Redes de agua y plantas de tratamiento.
2. Redes de desagüe y similares.
3. Electrificación.
4. Transporte.
5. Desarrollo urbano: AAHH, catastro urbano.
6. Construcciones: carreteras, veredas, lozas deportivas.
7. Mallas dinámicas de acero, muros de contención, alerta temprana de huaycos, entre otros.

2. DESARROLLO SOCIAL

1. Educación: capacitación, investigación.
2. Salud - Campañas, mejora de infraestructura.
3. Alimentación - Seguridad Alimentaria.

4. Deporte - Escuelas Socio deportivas.
5. Bienestar social- Acceso a Programas y servicios con los que cuenta en Estado.
6. Plan de Desarrollo Concertado, verdaderamente participativo.

3. DESARROLLO ECONOMICO

1. Inversión.
2. Comercio y microempresas.
3. Empleo.
4. Turismo.
5. Formalización.
6. Fiscalización.

4. DESARROLLO AMBIENTAL

1. Medio ambiente.
2. Limpieza pública.
3. Parques y jardines.
4. Espacios públicos.

5. DESARROLLO SOSTENIBLE

1. Manejo sostenible del recurso hídrico.
2. Manejo sostenible de residuos sólidos.
3. Respetar los Derechos Humanos.
4. Ecología industrial.

6. SEGURIDAD CIUDADANA

- a. Cuerpo de Serenazgo.

7. PARTICIPACION VECINAL

- a. Participación vecinal.
- b. Cooperación popular.

III. LINEAMIENTOS DE POLITICA

1. INFRAESTRUCTURA BASICA

La infraestructura será la base material del distrito y la que determinará la estructura social, el desarrollo y el cambio social de la misma.

Se tendrá y ejecutará más infraestructura para impulsar el desarrollo económico y social, e incida de manera directa y positiva en la calidad de vida de todos los hogares del distrito.

El impacto al cual queremos llegar será muy eficiente y efectivo ya que daremos empleo a cientos de pobladores chosicanos. En este campo seremos más agresivos para dinamizar la formulación y ejecución de proyectos, asimismo se elaborará un Plan Distrital de Infraestructura el cual contendrá: el planeamiento general de la inversión, promocionar la participación privada, trabajar con los otros niveles de gobierno provincial y regional y manejar los conflictos sociales que se pudieran presentar.

Desarrollaremos más de 100 proyectos pequeños y de gran envergadura al año, en la cual todos los Centros Poblados del distrito se beneficiarán con:

- a. los proyectos de infraestructura social básicos como agua, desagüe, electricidad.
- b. pavimentación de calles, etc.
- c. proyectos de infraestructura educativa.
- d. proyectos de infraestructura de mejoramiento en los servicios de salud.
- e. proyectos de infraestructura deportiva.

A continuación, pasamos a detallar las propuestas en esta área:

a. En redes de agua y plantas de tratamiento

- a. Diseño e implementación de una planta de tratamiento de agua para los pueblos de la margen derecha (Nicolás de Piérola, Sierra Limeña, San Antonio, Libertad, Miguel Grau).
- b. Mejoramiento de los servicios de agua y de desagüe de los Centros Educativos.
- c. Reducción de pérdidas de agua mediante el cambio de tuberías de las redes de agua.

b. En redes de desagüe y otros

- a. Mejoramiento de los sistemas de desagüe de los centros poblados.
- b. Diseño e implementación de una planta de tratamiento de aguas servidas que se utilizará para el riego de áreas verdes.

c. En electrificación

- a. Diseño y ejecución de electrificación para las viviendas de los pueblos que no cuentan con este servicio. Sobre todo, en los pueblos del sector Huachipa.
- b. Saneamiento de la habilitación urbana para la Ampliación de la cobertura de servicio de energía eléctrica para todos los pueblos, tanto para las viviendas como del alumbrado público.
- c. Gestión e implementación de iluminación de parques.

d. En transporte

- a. Gestión de una carretera auxiliar desde Ricardo Palma al Puente de los Ángeles para descongestionar el tránsito en la carretera central en todo el tramo mencionado.

- b. Gestión ante las autoridades de la MLM y MTC del tramo Los Ángeles-Ricardo Palma de la Autopista Ramiro Prialé.
- c. Mejoramiento de las señales de tránsito.
- d. Implementación de semáforos inteligentes.

e. En construcciones

- a. Construcción de losas deportivas para los Centros Educativos.
- b. Implementación con césped sintético y/o iluminación para las losas deportivas existentes en los centros poblados.
- c. Mejoramiento y construcción de veredas en las avenidas de las calles de los centros poblados.
- d. Apoyo en la construcción de muros de contención para la ampliación de pistas que van por los cerros.
- e. Mantenimiento de pistas en los diferentes centros poblados.
- f. Construcción y canalización del canal que pasa por toda la avenida San José.

2. DESARROLLO SOCIAL

Básicamente, en esta área mejoraremos la calidad de vida de los pobladores dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, tolerancia, equidad, igualdad, inclusión, resiliencia, respeto y solidaridad. Dicho mejoramiento será en los diferentes ámbitos de: educación, salud, nutrición, empleo, cultura, deporte, lo que implica que el día de mañana se pueda gozar y disfrutar de mejores condiciones de bienestar y satisfacer las necesidades con miras a una realización personal y sociedad como conjunto.

En esta área se promoverá la evolución social de tal manera que empodere a las personas, mediante el mejoramiento y/o la gestión y creación de nuevas instituciones y que sean más inclusivas, responsables, resilientes (que se recupera frente a la adversidad) y cohesivas. Se tendrá en cuenta las diferencias de condiciones por género, edad, y habilidades diferentes.

A continuación, pasamos a detallar las propuestas en esta área:

a. En educación

- Creación del Fondo Municipal de Becas Universitarias y Técnicas en Convenio con Universidades e Institutos Públicos y Privados.
- Implementación de las tecnologías de información y comunicaciones en las Instituciones Educativas. Capacitación docente en usos de las TICs
- Convenios con Centros de Investigación para fomentar e impulsar la innovación tecnológica en todos los campos como científico, técnico, comercial, financiero.
- Organización y programación de concursos de matemáticas, comprensión y lectura, ciencias, con los colegios primarios y secundarios del distrito en forma permanente; para incentivar el

estudio, la investigación, la cultura, otorgándose premios y/o becas a los ganadores de dichos concursos.

- Establecer un espacio consultivo que diseñe y ponga en marcha el programa Municipio Joven sobre la base de un censo juvenil participativo, un proyecto de historia oral en Chosica, un proyecto "Demócrata Joven" que facilite su integración a la vida política y gestión de Juntas Vecinales y del propio Concejo Municipal.
- Promover fondos concursables para incentivar el desarrollo artístico de los jóvenes (literatura, espacios múltiples de recreación, música, vídeos y otras actividades culturales).
- Capacitación docente en coordinación con las instancias responsables
- Premiación con la Palma Docente a los mejores maestros del distrito.

b. En salud

- Gestión e implementación de equipos de laboratorio médico para las postas médicas de los pueblos.
- Organización e implementación de campañas médicas de salud gratuitas con médicos especialistas en las diferentes ramas.
- Organización de charlas y conferencias de prevención de enfermedades como: parasitosis, infecciones dermatológicas.
- Gestión para la construcción de un moderno Hospital de Nivel II, 2.
- Promover los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y varones del distrito a través de servicios de salud con enfoque igualitario.
- Desarrollar programas municipales, inmersos en políticas de salud, seguro social Y/o aseguramiento en salud orientada a toda a toda la población chosicana, principalmente a las poblaciones más vulnerables

c. En alimentación

- Mejoramiento en la preparación de alimentos en los comedores populares.
- Abastecimiento de equipos de cocina en los comedores populares.
- Cambio de menaje y utensilios de cocina en los comedores populares y programa de vaso de leche.
- Uso de productos nativos, orgánicos y de alto contenido nutricional en los Comedores Municipales y populares.
- Capacitación permanente sobre alimentación saludable y salubridad.

d. En deportes, recreación y animación sana y estimulante

- Utilización de las quebradas que circundan el distrito para la habilitación de infraestructura deportiva, recreativa y de uso adecuado del tiempo libre para todas las edades.

- Organización y programación de diversas actividades deportivas y recreacionales.
- Implementación de academias deportivas gratuitas en la época de vacaciones escolares.
- Organización y programación de conciertos musicales para la juventud chosicana.
- Organización de una Escuela deportiva alternativa para personas con dificultades motoras, auditivas, mentales, etc.

e. En gestión cultural, patrimonio y turismo

- Creación de la Casa de la Cultura de Chosica.
- Dotación de un Centro de Investigación Cultural para cuyo fin propiciará la puesta en valor en función de la cultura y el turismo de la “Casa La Fundadora”, que perteneciera al Fundador de Chosica, Don Emilio del Solar, inmueble declarado patrimonio Monumental y forma parte de la Zona Monumental de Chosica.
- Reimpresión del Registro Histórico del Distrito de Lurigancho-Chosica.
- Contribución a la puesta en valor del camino prehispánico California-Santa Rosa de Chontay en función del turismo cultural.
- Puesta en valor conjuntamente con el Instituto Nacional de Cultura las Ruinas de Cajamarquilla.
- Fomentar en las zonas arqueológicas comercio cultural impulsado por mujeres y jóvenes.

f. En bienestar social

- Implementación de una guardería para niños, con la finalidad de apoyar a las madres que se sacrifican trabajando por sus hijos.
- Creación de Centros para la atención de víctimas de maltrato y exclusión
- Desarrollar campañas que promuevan una vida libre de violencia, la solidaridad, la tolerancia, y la cultura de paz.
- Creación de una Cámara Gessel en el distrito en coordinación con las fiscalías de Familia.
- Promover ordenanzas, normas y programas relativos a la igualdad de género, no discriminación, e igualdad de oportunidades entre mujeres y varones.
- Elaborar e implementar el Plan Municipal contra la Violencia hacia las Mujeres.
- Promover el liderazgo femenino juvenil y la participación política de las mujeres del distrito.

3. DESARROLLO ECONOMICO

En este campo elevaremos el nivel de vida de la población y los servicios del distrito, mediante una correcta y eficiente generación y administración de todos los recursos asignados, propios, naturales, extendiendo todo ello a los otros campos, para lo cual contamos con personal altamente capacitado y especializado, nuestro trabajo será sin mezquindad, ni encubrimiento, sin abuso de poder, sin repartición del botín, serviremos al pueblo y brindaremos los recursos necesarios para la satisfacción de las necesidades sociales.

En esta etapa incrementaremos los bienes de capital como: maquinaria pesada, máquinas de soldar, vehículos, equipos de cómputo, herramientas, etc. con la finalidad de que dicho bien sea destinado para los pueblos, fomentando de esta manera el empleo para todos los vecinos chosicanos.

A continuación, pasamos a detallar las propuestas en esta área:

a. En inversión

- Gestión y promoción con empresas privadas para la elaboración de productos como: mermeladas, jugos naturales, etc.
- Simplificación administrativa para incrementar la inversión privada.

b. En comercio y microempresas

- Organización de cursos de capacitación y asesoramiento en gestión Empresarial para todos los microempresarios, pequeños comercios, negociantes, etc para hacerlas más efectivas, productivas y competitivas.
- Creación e implementación de un centro de servicio empresarial para mercados y bodegas.
- Mejoramiento de la infraestructura de los mercados.

c. En turismo

- Construcción de un mirador en el cerro de San José.
- Confección de programas de turismo mediante convenios con diferentes instituciones pública y privadas.

4. DESARROLLO AMBIENTAL

En este campo fortaleceremos desde el enfoque de la protección del medio ambiente. Promocionaremos el desarrollo de proyectos, investigaciones, trabajos de desarrollo, experiencias y programas que permitan la promoción, elaboración y validación de guías, instrumentos, recomendaciones, estrategias y actividades para la realización de la educación ambiental en el contexto del proceso docente educativo en las ciudades.

- Se gestionará ante la Municipalidad Metropolitana de Lima la construcción de un parque ecológico ribereño siguiendo el modelo del proyecto Parque Ecológico de Chacalacayo.

Promover aún más la realización de cursos, seminarios, talleres, conferencias, así como otras actividades de formación y superación para los docentes en formación y en servicio para el desarrollo de la educación ambiental mediante el componente curricular, investigativo, laboral y otros para contribuir a este trabajo en el medio ambiente urbano.

Continuar el desarrollo de actividades y acciones educativas sobre la protección del medio ambiente donde se vincule la escuela, la familia y la comunidad, como, por ejemplo: repoblación forestal, cultivo de plantas ornamentales y trabajos de higiene, ornato, entre otras.

A continuación, pasamos a detallar las propuestas en esta área:

a. En limpieza pública, tenemos:

- Ampliación y mejoramiento del sistema de recojo de basura y barrido de las calles hacia todos los pueblos.
- Diseño y construcción de un nuevo servicio higiénico público.

b. En parques y jardines, tenemos:

- Plantación y siembra de árboles adecuados en los parques de los pueblos.
- Implementación de políticas de convenio con todas las instituciones privadas para la plantación y cuidado de árboles y plantas.
- Implementación y construcción de un centro de siembra de árboles y plantas para abastecer a los parques y jardines de todos los pueblos chosicanos.
- Construcción, ampliación y/o mantenimiento de parques en los pueblos que no cuenten con esta infraestructura.

c. En medio ambiente, tenemos

- Construcción e instalación de tachos de basura en las avenidas y calles.
- Promover proyectos para restablecer el equilibrio ecológico en la ribera del río Rímac en alianza con instituciones públicas y privadas.
- Conocimiento a todos los ciudadanos para que no quemen la basura y llantas, y lanzar residuos tóxicos al río.
- Implementar políticas forestales para impedir la tala de árboles.
- Programación, siembra y plantación de árboles por los cerros aledaños.
- Manejo de residuos integrales con implementación de centros de reciclaje y compostaje.
- Instalación de un sistema de monitoreo de la calidad del aire en puntos críticos de contaminación con efectos en la salud de la población.

5. DESARROLLO SOSTENIBLE

En esta área presentaremos planes de acción que estimulen el crecimiento económico, el empleo, el bienestar social y la conservación ambiental, sin poner

en riesgo la satisfacción de las mismas a las generaciones futuras, de tal manera que se buscará soluciones a la marginación, a la pobreza y a la distribución desigual, seremos respetuosos y vigilantes de la diversidad biológica; en conclusión, seremos más colaboradores que dominadores.

Se realizará concursos con la finalidad de incentivar a todos los ciudadanos del Distrito, a pensar y desarrollar soluciones que atiendan las necesidades de hoy sin afectar las generaciones futuras, contribuiremos en la difusión de esta materia y al involucramiento de la comunidad en la dinámica empresarial sostenible y responsable.

A continuación, pasamos a detallar las propuestas en esta área:

a. En manejo sostenible del recurso hídrico, tenemos:

- Mejoramiento de la explotación y el control del recurso hídrico el agua mediante la implementación de nuevos equipos automatizados.
- Ejecución de nuevas explotaciones del recurso para brindar un servicio eficiente, económico y estable.
- Diseño e implementación de un programa al que llamaremos AHORRA AGUA, en la cual se incentivará una cultura de ahorro y uso eficiente de agua potable, dando a conocer que el recurso hídrico es un bien económico y social.
- Conocimiento al ciudadano que el pago por el uso del agua es un instrumento económico que se destina hacia la conservación y la eficiencia para proveer los incentivos en el manejo de la demanda que es el pueblo.
- Garantizar el servicio del agua de tal manera que no tengamos consecuencias negativas y no haya escasez.
- Diseño e implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales para el riego de parques y jardines.
- Incentivación y apoyo en el uso de las plantas xerofitas (son plantas que soportan grandes sequías y están adaptadas a la escasez de agua, ejemplo: cactus, árbol mezquite, arbusto lantana, árbol guamuchi, árbol huizache) para los paisajes verdes, jardines y parques.

b. En respetar los derechos humanos, tenemos:

- Innovación en los sistemas de trabajo en todas las áreas de la Municipalidad para una atención flexible, eficiente y efectiva a todos los ciudadanos.
- Reestructuración de todos programación y defensa de los siguientes principios: igualdad, dignidad y respeto sin acoso, intimidación, amenaza o discriminación; condición laboral favorable y justa; ambiente de trabajo seguro y saludable; prohibición al trabajo forzado, obligatorio y trabajo infantil.

- Aplicación y distribución responsable de los productos para los diferentes apoyos sociales.
- Creación e implementación de un Programa Integral de Ética el cual estará compuesto por: el Código de Ética, el Código de Conducta del Ejecutivo y el Código de Ética para proveedores.

c. En manejo sostenible de residuos sólidos, tenemos:

- Diseñar e implementar una planta de compost, en la cual se usará los residuos del corte de grass.
- Implementar el reciclaje de botellas, cartones, y mejoramiento de los negocios informales.

6. SEGURIDAD CIUDADANA

En esta área se tendrá las siguientes propuestas:

- Creación de una oficina para prevenir y erradicar el alcoholismo, la delincuencia juvenil, la drogadicción, la que trabajará en coordinación con la población, organismos públicos, privados y asociaciones.
- Fortalecer la labor del CODISEC con mayores recursos.
- Recuperación de espacios públicos.
- Fortalecimiento de la labor de las Juntas de Seguridad Vecinal.
- Repotenciar la labor de los Serenazgos.
- Patrullaje conjunto y Rondas urbanas.

7. PARTICIPACION VECINAL

En esta área se tendrá las siguientes propuestas:

a. Comunicación a la ciudadanía para su participación en el presupuesto anual del distrito, ya que ellos son el motor impulsor para concretar las metas de la gestión Municipal y de manera concertada priorizar los proyectos de inversión a ejecutarse.

b. Creación e implementación de espacios abiertos de participación real para que todos los ciudadanos del Distrito sean protagonistas y trabajen directamente en parámetros ideológicos de la democracia.